

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISPONE DEVOLUCION A DON JOSE RIVAS
MUÑOZ, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO. N° 846 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta del contribuyente, de fecha 20 de enero de 2016 de don Mario Poblete González; la providencia N° 190, de 21 de enero de 2016, de Alcaldía; el memorándum N° 123, de 31 de enero de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 78, de 02 de febrero de 2016, de la Tesorería municipal; el memorándum N° 193, de 11 de febrero de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 298, de 18 de febrero de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 243, de 22 de febrero de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; la providencia N° 521, de 22 de febrero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPONESE la devolución a nombre a don Mario Poblete González, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$157.171.- (ciento cincuenta y siete mil ciento setenta y un pesos), correspondientes al pago en exceso el derecho del B.N.U.P., asociado a su patente Rol 900.091 correspondiente al primer y segundo semestre de 2015.

ITEM 215.26.01.001 "DEVOLUCIONES"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


**MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Impuestos y Derechos - Tesorería - Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.